

Al contestar cite este número



Radicado No:
202643002000085301

Cereté, 21 de septiembre 2026.

Señor (a). Peticionario Anónimo
CL 1 No. 1 - 1 centro
CORDOBA - CERETE

Cordial Saludo.

Comunicación de traslado en atención al Radicado interno Derecho de Petición -
Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) con SIM 1765267544,1765267623,
1765267633, 1765267639, 1765267603 y 1765267607.

Atentamente le comunicamos que su petición en donde reporta el casode los
menores de edad. Y.P.M., de 15 años; A.D.M., de 10 años (quien presenta una
condición de discapacidad); L.D.M., de 9 años; S.S.M., de 5 años; A.D.M., de 3 años;
y las mellizas P.M. y P.M., de 2 años de edad, quienes viven en el municipio de San
Pelayo, Departamento de Córdoba, fue ingresada en nuestro Sistema de Información
Misional (SIM) como SDR con el N° 1765267544,1765267623, 1765267633,
1765267639, 1765267603 y 1765267607 y se remitió a la Comisaria de Familia del
Municipio de San Pelayo, por competencia subsidiaria, para que adelante el trámite
correspondiente. La Comisaria es la Dra. Angela Maria López Mestra, su correo es:
comisariadefamiliadesanpelayo@gmail.com se encuentra ubicada en la Calle 6
Carrera 6 Esquina Palacio Municipal y su número celular es: 3135025590.

Atentamente,

SANDRA MARCELA VILLADIEGO PINEDO
Coordinadora Centro Zonal Cereté

Aprobó: Sandra Marcela Villadiego Pinedo – Coordinadora CZ Cereté.
Revisó: Sandra Marcela Villadiego Pinedo– Coordinadora CZ Cereté.
Proyectó: Zeydis Candelaria Salcedo Fuertes– Profesional Universitario de SYA- CZ Cereté.